ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSANA YENITH PINEDO PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.915.988	CONTRATO No.	783-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	En cumplimiento de esta obligación contractual, durante este periodo se participó de varios espacios de planeación y definición de acciones orientadas al cumplimiento de metas, indicadores y productos establecidos en los diferentes planes de acción: 1. Jornadas semanales de seguimiento (25/04). 2. Socialización con Equipo primario de los indicadores PAT, PAI y PAE con corte al mes de Marzo (de acuerdo a los productos generados por la Subdirección de Seguimiento), su avances, alertas y acciones a implementar para atender a las mismas y promover el cumplimiento de los mismos (25/04), 3. Jornadas de trabajo para realizar seguimiento y definir avances en el cumplimiento del Plan de Acción Regional, generando inicialmente un informe por GT de acuerdo a los ejes temáticos que lo contienen y posteriormente se construyó, en conjunto con los profesionales de seguimiento de los demás GT, un informe y presentación regional de avance para el I trimestre 2022. (22 y 26/04). Con respecto a las acciones de seguimiento puntual e identificación de avances en el cumplimiento de los indicadores para PAI, PAE Y PAT se realizó ejercicio de revisión, análisis y seguimiento de las metas, la trimestralización de las mismas y el aporte de cada sede del GT para su respectivo cumplimiento de acuerdo a la información contenida en Power BE, la cual se socializó vía correo electrónico con el Equipo Primario (25/04). Por este medio se realizó el análisis de tableros de control, de indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación, en jornada de seguimiento semanal, en la jornada de seguimiento con ONU y en interlocución con los miembros del equipo primario del GT (25 y 26/04), liderados por la Coordinadora del GT y equipo primario, se realizó, una breve revisión del estado actual de los diferentes indicadores que comprenden el PAI, PE y PAT, acciones que se vienen ejecutando para su cumplimiento, estado de avance de cada uno y las alertas que frente a cada uno se generan y que pueden impactar en cumplimiento o incumplimiento de los mismos, considerando las diversas variables que influyen en la atención de la población en temas de familia, proyectos productivos, educación, formación para el trabajo, culminaciones, salud y procesos comunitarios, identificando la necesidad de articular e implementar diversas acciones orientadas a mejorar de forma continua con la atención brindada, el acceso a la oferta en territorio por parte de la población y el acompañamiento a los diferentes procesos que se lideran en los territorios, incluidos los comunitarios. Así mismo, en comité de reintegración (7/04) liderado por la asesora de reintegración con el equipo de reintegradores, se identificaron diferentes situaciones de contexto que vienen impactando en la atención de la población y relacionadas con la carga de los profesionales que influyen en los diferentes procesos y las necesidades de articulación institucional e incidencia política, realizando así un breve análisis conjunto del contexto del GT y del contexto territorial en estos aspectos, que inicialmente estarán influyendo en el desarrollo de las políticas de reintegración y ruta de atención diferencial desde las particularidades propias que demanda la atención de las personas en proceso y sus familias. Para el caso de reincorproación, no se tuvo la oportunidad de participar en este espacio, sin embargo, las situaciones de contexto de seguridad , socio-económicas y de actividades que deben liderar los facilitadores, son similares, atendiendo a las dinámicas territoriales que se vienen dando en términos generales, lo cual si bien no ha afectado la atención de la población, si influye en la percepción de seguridad que tienen las personas objeto de atención en los diferentes procesos, especialmente para el desarrollo de actividades productivas, participaión activa en acciones comunitarias y por ende, la visibilización como personas en reintegración y/o reincorporación en los territorios.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Durante este periodo contractual no se realizaron acciones de este tipo, atendiendo a que se está a la espera de orientaciones por parte de la Subdirección de Seguimiento frente a este particular y en especial, frente a las herramientas que desde esta subdirección estarán suministrando para realzar el respectivo seguimiento y análisis desde el territorio. Sin embargo, con respecto a otras herramientas, se diseñó y remitió a los profesionales del equipo primario del GT una matriz que tiene como objetivo recolectar la información necesaria para la construcción del reporte de Alertas Tempranas definido por Articulación Territorial, las cuales deberán remitir y servirá de insumo para hacer este reporte cada 45 días.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	En concordancia con lo descrito en obligaciones anteriores, si bien se obtuvo información primaria sobre la población objeto de atención de los diferentes procesos que se lideran desde la entidad y su ubicación (SIRR) e información secundaria a partir del monitoreo de medios sobre aspectos del contexto regional, se hizo una relación con los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación, cuya información fue remitida vía correo electrónico al Equipo Primario, logrando identificar y analizar algunos de los factores de contexto que pueden estar afectando de manera positiva o negativa la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación, entre los cuales se destacan: Temas de alta demanda de acciones a ejecutar por los profesionales en terreno, la falta de claridad frente a la forma de medición de indicadores como atención a familias, temas de seguridad y percepción de seguridad de las personas en proceso con respecto a sus territorios, riesgo de seguridad para los profesionales, especialmente los que vienen atendiendo en zonas con problemáticas asociadas o a población de atención diferencial y justicia y paz. Todas estas situaciones representan un desafío para el GT y todo el equipo de colaboradores, toda vez, que si bien no ha afectado la atención de la población, si aumenta las demandas de la población, limita su participación en contextos comunitarios y ejercicio activo de ciudadanía, además de algunos de ellos sentirse expuestos a diversos riesgos en sus contextos de residencia, sin dejar de tener en cuenta los riesgos a que se pueden ver expuestos o se sientes expuestos los profesionales que atienden a la población en terreno..
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para este periodo contractual, si bien no se realizó análisis y/o seguimiento a la articulación de la política de reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018, atendiendo a la participación de la ARN - GT Sucre_Bolívar_Córdoba a través de los diferentes profesionales en las sedes del GT se ha realizado seguimiento al PDET Montes de María y PDET Sur de Córdoba, logrando la articulación con acciones en el Pilar 8: Convivencia y reconciliación, Pilar 4: Educación Rural y en el Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria; De igual forma, se definió por parte de la Coordinadora los enlaces que estarán atendiendo lo concerniente a cada uno de estos pilares para los 2 PDET que tienen influencia en el GT y participando de los espacios en los que se estaría participando de acuerdo a las indicaciones y/o solicitudes que realice la coordinadora. Durante este periodo no se convocó la realización de mesas de impulso en los pilares de los que viene participando el GT en los diferentes departamentos. Finalmente, se identifica que en los procesos comunitarios de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria que se vienen ejecutando en Ovejas y El Carmen de Bolívar, especialmente en este último, se ha venido dando respuesta a iniciativas PDET tanto en los proyectos aprobados como en las agendas 2021 - 2026 definidas y concertadas con las comunidades. Así mismo, para el caso de Córdoba, con la implementación de la estrategia Mambrú, se da respuesta a iniciativas PDET en Pilar 8 y Pilar 4.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Para el periodo que comprende el presente informe, en fecha 26/04 se realizó ajustes requeridos por la Sundirección Territorial al informe cargado en fecha 31/03 correspondiente al periodo 15/02/2022 al 25/03/2022 y que en nuestro caso responde a las recomendaciones dadas por la Defensoría del Pueblo en las AT002/2020 (Cartagena, Turbaco y Arjona), AT006/2020 (El Carmen de Bolívar, San Jacinto y Zambrano), AT054/19 (Puerto Libertador, Tierralta, Montelíbano y San José de Uré) y AT009/2021 (Ovejas). De igual forma, se han emprendido acciones de organización interna en el GT para definir responsables y acciones a ejecutar por cada territorio para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas en cada una de ellas. Finalmente, se remitió información necesaria a la Asesora del GT como insumos para la participación en CIPRAT realizado en fecha 22/04 donde se evaluó todo lo concerniente a la AT 009/2021 correspondiente al municipio de Ovejas.

7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Para el periodo que comprende este informe, se asistió y participó en los siguientes espacios, la gran mayoría de ellos de forma virtual atendiendo a las nuevas dinámicas resultado de la pandemia: Jornada de seguimiento convenio FOLKE - ARN para la estrategia de gestión del conocimiento (4, 20 y 25/04), Ceremonia de premiación Buenas Prácticas (4 y 5/04), Entrega de dotación Iniciativa Local Juvenil de Mambrú (6/04), Jornada retroalimentación nueva Ficha de Análisis Contexto de Seguridad (6/04), Comité de Reintegración (7/04), Jornadas de trabajo nuevas ATRC (8 y 25/04), Acompañamiento a jornadas de trabajo y reuniones ATRC Ovejas y Carmen de Bolívar (8, 11, 19, 21 y 22/04), Reunión con Asesora de Reintegración para revisión indicadores tablero de control (11/04), Reunión de seguimiento a la implementación estrategia Mambrú (18/04), Reunión de Planeación II trimestre ITC (18/04), Acompañamiento a actividad comunitaria ITC San Jacinto (21/04), Reunión semanal de seguimiento (25/04), Mesa de Reincorporación Tierralta (26/04), Mesa de Reincorporación Departamental (27/04), Reunión de seguimiento a la implementación del proceso de reincorporación con la Misión de Verificación ONU (27/04).
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Para el periodo que cubre el presente informe, no se realizó el diseño de instrumentos, sin embargo si se elaboró una actividad de recolección de información en el marco del Comité de Reintegración con los profesionales reintegradores y asesora, a través de la cual se realizó levantamiento de la información primaria y secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin. Para el caso de reincorpración, no se tuvo la oportunidad de participar en Comité, por lo tanto la información recolectada fue de caracter verbal en iterlocución con el equipo de colaboradores del GT.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo que comprende el presente informe, fue entregado informe de actividades correspondiente al periodo abril para revisión y aprobación de la Coordinadora del GT como supervisora de contrato. Se envió solicitud de desplazamiento de la primera y segunda quincena de mayo (5 y 27/04), Remisión Productos ITC - I Trimestre a asesora GT, profesionales facilitadores y equipo de apoyo (2/04), Remisión GA-F-33 Matriz Eventos Operador Logístico mes de mayo (4/04), Legalización desplazamientos (5, 6, 11, 24/04), Inventario Individualizado 2022 (5/04), Cierre de Gestión de Comunicaciones en SIGOB (5/04), Revisión y devolución de ajustes y observaciones de documentos en el marco de la estrategia Mambrú e información de kits adicionales (4, 5,13, 24/04), Recomendaciones-observaciones Tablero de Control de Reintegración (11/04), Recomendaciones frente al informe de novedad de seguridad que afecta al proyecto colectivo de ASIAGROBOL (7/04), Remisión información de gestión Consejería Estabilización y Consolidación (7/04), Informe de Empalme Consolidado GT (18/04), Correo dando Alcance Jornada de Planeación ITC - II Trimestre (19/04), Proyección respuesta a Requerimiento de avances de recomendaciones de las alertas tempranas Distrito Cartagena (19/04), Insumos para sesión de segundo seguimiento para la Alerta Temprana de Inminencia No. 009-2021, para el municipio de Ovejas departamento de Sucre (20/04), Información para actividad en articulación con la UBPD (20/04), Proyección Informe de Avances Plan de Acción Regional (22/04), Información Resultados Reunión Carmen de Bolívar (24/04), Información justificación matriz eventos Mayo (24/04), Observaciones Plan de Trabajo Mesas técnicas de Reincorporación de Tierralta y Córdoba (24/04).
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	En atención a este objeto contractual, se dispuso de una carpeta en el escritorio del PC asignado denominada "DOCUMENTOS PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO 2022", en la cual está contenida toda la información que a la fecha se ha generado en cumplimiento de las diferentes obligaciones contractuales. En respuesta a la contingencia generada por el COVID-19 también se creó una carpeta denominada "LINEAMIENTOS COVID-19", que incluye toda la documentación de las medidas, orientaciones y disposiciones legales que definió la entidad y el GT en el marco de esta situación particular, tanto para atención de los procesos que lideramos como para el trabajo en casa.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	En cumplimiento de esta obligación contractual se dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas en la minuta contractual, suministro a la supervisora de toda la información y colaboración requerida durante el periodo que cubre el presente informe con el objetivo de prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN entregó para el desarrollo operativo y logístico del contrato (PC y teléfono), entre otras. Así mismo, por delegación de la coordinación se estará acompañando y dando línea técnica frente a todo lo relacionado con procesos comunitarios que se ejecuten en el GT, por lo cual se participó en espacios de seguimiento a la estrategia Mambrú que se ejecuta en Tierralta, realizando observaciones al mismo en conjunto con el enlace del grupo de comunidades para el GT y el enlace de coordinación para la sede Córdoba del GT, Jornadas de Planeación II trimestre ITC y Jornadas de actividades y reuniones Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. Así mimso, como Gestora de Conocimiento designada por el GT, se participó y desarrollaron acciones relacionadas con la estrategia definida por la entidad y las definidas en el marco del convenio ARN - FOLKE (Embajada Suiza).

ROSANA YENITH PINEDO PAEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 01/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"